Adm / Sea manifiesto a todos los de esta ciudad de Murcia
[illegible] / [illegible] / [illegible] / [illegible] / que
setenta e seis años [illegible] casas de
la Corte Perona juntados los muy Ill.os S.res
es a saber / el Licenciado Bernaldaza mayordomo
mayor de la ciudad e [illegible] a Lazaro de Novo
[illegible] de Roda / don [illegible] Pacheco
de Ceballos / Juan de Torres / Diego de Torres
don Hernando / Rodrigo Galtero / Macias Coque / Enrique
Hernandez / Diego de Ortega / Martin Perez

antes de yo / Juan de Roda
a de andar / Alonso Diaz / Luis de Fontana
lo de escribir

Que ayuntados se pues una peticion por parte de
los Carrillos de los bienes de esta ciudad en
este Consejo y se escriba

Aquí la peticion

Clerecia de la peticion / un traslado de la provision
citatoria con pulsoria / que se hizo en la menaon /
dixeron que se sirva Juan de Torres Lorenzo al Ill.o
esta ciudad el consu parecer / Sagrada Regencia